



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

05-591-40-89-001-2020-00137

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A continuación, me permito realizar la liquidación de costas causadas en el presente proceso:

Agencias en derecho	\$ 450.000,00
Total Costas	\$ 450.000,00


DIANA MARITZA MAZO MONSALVE
Secretaria ad hoc